



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 28 de noviembre de 2000 - Número 399 - Página 2195

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Motivos para no constituir la mesa mixta con las asociaciones de mujeres expertas en violencia. Nº 210, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2196
[51.07.004.210]
- Constitución de la mesa mixta con las asociaciones expertas en violencia doméstica. Nº 211, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2196
[51.07.005.211]

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escrito inicial

- Edición y difusión de textos del patrimonio bibliográfico de la Casona de Tudanza. Nº 164, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2196
[52.05.027.164]

Corrección de error

Advertido error en la relación de documentos presentados (del 11 al 17 de noviembre de 2000), publicada en el BOPCA nº 389, de fecha 21.11.00, se subsana aquél de la siguiente manera:

En la página 389, segunda columna, trigesimosexta a trigesimonovena líneas, donde dice:

"Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando la tramitación en Pleno de declaración institucional contra la violencia hacia las mujeres."

Debe decir:

"Escrito presentado por los GG.PP. Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista solicitando la tramitación en Pleno de declaración institucional contra la violencia hacia las mujeres."

5. PREGUNTAS.

En Santander, a 16 de noviembre de 2000.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Firmado."

MOTIVOS PARA NO CONSTITUIR LA MESA MIXTA CON LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EXPERTAS EN VIOLENCIA. (Nº 210)

[51.07.004.210]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 210, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a motivos para no constituir la mesa mixta con las asociaciones de mujeres expertas en violencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.07.004.210]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de los establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Presidencia contestaba a una pregunta sobre la constitución de la Mesa Mixta con Asociaciones expertas en Violencia, el pasado 17 de marzo en la Comisión de Sanidad, Consumo y Política Social, que esta Mesa sería una realidad en breve, puesto que se había estado esperando a que se firmara el acuerdo de coordinación de actuaciones en casos de malos tratos en el ámbito familiar.

Han pasado más de 7 meses sin que se haya constituido dicha Mesa y de que en marzo se firmó el Acuerdo de Coordinación de actuaciones en casos de malos tratos en el ámbito familiar.

Por todo ello se pregunta:

¿Por qué motivos no se ha constituido la Mesa Mixta con las Asociaciones de Mujeres expertas en Violencia ?

CONSTITUCIÓN DE LA MESA MIXTA CON LAS ASOCIACIONES EXPERTAS EN VIOLENCIA DOMÉSTICA. (Nº 211)

[51.07.005.211]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 211, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a constitución de la mesa mixta con las asociaciones expertas en violencia doméstica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.07.005.211]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de los establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Presidencia contestaba a una pregunta sobre la constitución de la Mesa Mixta con Asociaciones expertas en Violencia, el pasado 17 de marzo en la Comisión de Sanidad, Consumo y Política Social, que esta Mesa sería una realidad en breve, puesto que se había estado esperando a que se firmara el acuerdo de coordinación de actuaciones en casos de malos tratos en el ámbito familiar.

Han pasado más de 7 meses sin que se haya constituido dicha Mesa y de que en marzo se firmó el Acuerdo de Coordinación de actuaciones en casos de malos tratos en el ámbito familiar.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno constituir la Mesa Mixta con las Asociaciones expertas en violencia doméstica ?

Santander, a 16 de noviembre de 2000.

Firmado."

Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE TEXTOS DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE LA CASONA DE TUDANCA. (Nº 164)

[52.05.027.164]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 164, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a edición y difusión de textos del patrimonio bibliográfico de la Casona de Tudanca.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

[52.05.027.164]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Casona de Tudanca, Don José María de Cossío formó una biblioteca de algo más de 25.000 volúmenes. A ese importante patrimonio bibliográfico hay que añadir la compilación denominada "Cancionero", enriquecida por Cossío hasta su muerte en 1977 con textos de decenas de poetas y los manuscritos de obras de autores españoles de los Siglos XIX y XX, varios de ellos escritores de la Generación del 27.

Por todo ello, se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria la edición y difusión de textos del patrimonio bibliográfico de la Casona de Tudanca?

En Santander, a 23 de noviembre de 2000

Firmado"
